

EL PORVENIR

SANTIAGO, 18 DE DICIEMBRE DE 1902

EL CONFLICTO

Todo el país tiene ya conocimiento de la crisis ministerial que se ha producido y del grave conflicto que ha surgido entre el Presidente de la República y la mayoría parlamentaria á causa de la resistencia del primero á acordar la remoción de un Intendente y siete Gobernadores pedida por los Ministros del Despacho, en representación y en nombre de la segunda.

Por nuestra parte, no acertamos á explicarnos la inesperada actitud de S. E. sino suponiéndolo extraviado por los interesados consejos y erradas informaciones del círculo de sedicentes amigos que en la intimidad lo rodea.

Dado nuestro régimen parlamentario de Gobierno, dentro del cual el Presidente de la República debe gobernar de acuerdo con el Gabinete que representa á la mayoría del Congreso Nacional y refleja su pensamiento y voluntad, la cuestión no puede ser más clara ni más sencilla.

En rigor de derecho, los Ministros habrían podido exigir la renovación completa de todo el personal de Intendentes y Gobernadores sin otra causal que la conveniencia de reemplazarlo por otro más en consonancia con el nuevo orden de cosas político creado por la caída del Gabinete de la Alianza Liberal y el advenimiento al Gobierno de otra diversa combinación de partidos que ha venido á constituir una nueva mayoría parlamentaria. Lo natural y racional es, en efecto, que los que han de cargar con la responsabilidad del Gobierno ante la Representación Nacional y ante la opinión pública tengan también el derecho de escoger sus inmediatos agentes y cooperadores en el Gobierno, como son los Intendentes y Gobernadores respecto de los Ministros del Despacho por el hecho mismo de constituir estos últimos una sola é indivisible entidad con el Presidente de la República.

ble entidad con el Presidente de la República.

El Gabinete presidido por el honorable Señor Fernández Albano tenía, además, otra razón especialísima para hacer una selección en el personal de Intendentes y Gobernadores. Ese Gabinete, reflejando los propósitos de los partidos que celebraron el pacto de Noviembre, había prometido solemnemente al Congreso y al país respetar y hacer respetar cumplida y eficazmente la libertad de sufragio en las próximas elecciones generales; había prometido la más estricta prescindencia de los agentes del Ejecutivo en la lucha de las urnas. Habría tenido, pues, el más perfecto derecho para exigir la renovación total de los Intendentes y Gobernadores á fin de sustituirlos por hombres que, á juicio del Gabinete, diesen plena y segura garantía de secundar sus propósitos y cooperar al cumplimiento de sus promesas.

Lo cual no habría sido ni una exigencia extraña, ni una novedad. Sin ir más lejos, cuando, con el advenimiento del actual Presidente de la República, subió al Gobierno la Alianza Liberal, sin reparo ni consideración alguna fueron removidos todos los Intendentes y Gobernadores que no se reputaron adecuados para secundar la política del nuevo Gobierno.

Sin embargo, la exigencia del Gabinete Fernández Albano no llegó, ni con mucho, hasta donde llegaba su indiscutible derecho.

Sobre ser fundadísima, esa exigencia fué en extremo moderada. Se redujo á la remoción de *uno solo* de los 23 Intendentes de la República y de *siete* de los 51 Gobernadores, no obstante la notoria y decidida adhesión de muchos otros á los partidos de oposición. Se redujo á la remoción de Intendentes y Gobernadores comprobadamente culpables de actual intervención y algunos de ellos, además, culpables de inmoralidad y de graves delitos.

Esa es la exigencia que, mal aconsejado y peor informado, ha resistido el Presidente de la República, produciendo el grave conflicto actual y poniéndose en el peligroso camino de una lucha con la mayoría parlamentaria.

Cualesquiera que sean las informaciones ó expectativas con que se haya extraviado el criterio de S. E., la verdad de las cosas es que el Gabinete que presidía el honorable Señor Fernández Albano se retiró de la Moneda sin haber perdido la confianza y adhesión de la mayoría del Parlamento. La verdad es que la combinación de partidos que constituye esa mayoría, lejos de haberse desmembrado ó debilitado á causa del

conflicto, ha ganado en cohesión y solidez. La verdad es que la mayoría parlamentaria tiene conciencia de que el derecho y la razón están de su lado y se halla resuelta á mantenerse, con calma y patriotismo, pero con firmeza, en lo que es su legítimo derecho.

Todo Gabinete que en representación de la mayoría parlamentaria, se intente organizar, habrá de renovar como condición previa e indispensable la justísima exigencia que motivó la dimisión del Señor Fernández Albano y sus dignos colegas.

Toca, pues, al Presidente de la República sobreponerse á las malas influencias que lo cercan, levantarse patrióticamente por encima de todas las consideraciones y afecciones de partido á la altura de su puesto de Presidente de Chile y dar al conflicto la única solución conforme con nuestro régimen parlamentario de Gobierno, evitando así gravísimas y peligrosas perturbaciones del orden y armonía constitucionales.

Así lo esperamos del Excmo. Señor Riesco, porque, si en ello hay para él sacrificio, es un sacrificio que, lejos de deprimir, honra y enaltece, y porque, con lo ya hecho, ha hecho S. E. más, muchísimo más de lo que racional y patrióticamente podían exigir de él sus correligionarios políticos.

Ahora, se debe ya á la patria, á Chile.